

AYUNTAMIENTO DE OJÓS (Murcia)

ATENCIÓN VECINOS

Hasta el próximo día 14 de julio del actual, quienes estén interesados en participar en el contrato menor para el arrendamiento de la cantina de la piscina, podrán presentar sus ofertas económicas y de servicios en las oficinas municipales.

Principales características del arrendamiento:

- Periodo del 17 de julio de 2017 al 30 de septiembre de 2017.
- El adjudicatario dotará a la instalación de los electrodomésticos y resto de equipamiento necesario, según los servicios que tenga previsto ofrecer al público, retirándolos una vez concluida la temporada. No se ofrecerá servicio de comidas.
- El adjudicatario deberá depositar, con carácter previo, en la Tesorería Municipal una fianza de 100 euros, para la entrega de llaves y control de alarma, la cual le será devuelta a la conclusión de la actividad.
- El adjudicatario deberá cumplir con la vigente normativa laboral y fiscal, y con cualquier otra que le sea de aplicación.

Ojós, 9 de Julio de 2017